

Departamento/Organismo	Nombre y Apellidos	Actividad Pública Principal	Compatibilidad	Actividad Secundaria	Fecha resolución
Presidencia	Rubén Cristobal Hormillos	Director de Comunicación	Pública	Profesor Asociado TP4-Segundo Semestre. Departamento de Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales. Facultad de Educación. Universidad de Zaragoza.	Acuerdo plenario de 08/02/2017
Presidencia	Pedro Luis Martínez Pailarés	Letrado Asesor	Pública	Profesor Asociado TP AS3 Área de Derecho constitucional. Departamento de Derecho Público. Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza.	Acuerdo plenario de 12/11/2012
Servicios y Desarrollo Municipal	Eduardo José Sánchez Álvarez	Inspector Jefe SPEI	Pública	Profesor Asociado TP. Área de Conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación. Escuela de Ingeniería y Arquitectura. Universidad de Zaragoza.	Acuerdo plenario de 10/12/2014



DIPUTACION DE ZARAGOZA

CERTIFICADO

Expediente nº: 3895/2016

Órgano Colegiado:

Dictamen nº: 13

El Pleno

JESÚS COLÁS TENAS, SECRETARIO GENERAL DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión ordinaria celebrada el 8 de febrero de 2017, por unanimidad, se adoptó el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Acceder a la solicitud formulada el 28/11/2016 por D. RUBEN CRISTOBAL HORNILLOS, empleado público de la Diputación Provincial de Zaragoza, que pertenece a la plantilla de personal eventual y ocupa el puesto de Director de Comunicación, declarando, al amparo de lo dispuesto en el art. 4.1 y 7.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, la compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo como Profesor Asociado TP4-Segundo Semestre (Plaza PU/16/101), para impartir a tiempo parcial la asignatura de Habilidades comunicativas para profesores, en el Departamento de Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales en la Facultad de Educación de Zaragoza de la Universidad de Zaragoza, con el siguiente horario:

- Docencia concentrada en el segundo semestre, lunes y miércoles de 18 a 21 horas (20 horas)
- Autorización de alumnos en Prácticas escolares y Trabajos Fin de Grado o Master, hasta completar las 120 horas de encargo docente.
- Tutorías anuales: lunes de 14 a 18 horas.

Todo ello se concede siempre que no menoscabe el desempeño de la actividad del interesado en esta Diputación Provincial como Director de Comunicación, y se mantengan las condiciones y circunstancias que motivan esta resolución.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación Provincial de Zaragoza

Plaza de España, 2, Zaragoza. 50071 Zaragoza. Tfno. 976 288 800. Fax: 976 288 800

Jesús Colás Tenas (1 de 1)
Firma Electrónica
Fecha: 08/02/2017
HASH: 9823A0306C47989e428245a66c26b



Cód. Validación: S465HDW858-RKJTY2ESTNKR-C3N | Verificación: <http://cpz.sociedadelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



DIPUTACION DE ZARAGOZA

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

Comisión:	HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR
Referencia:	200/1.718/2012 Personal
Dictamen N°	9
Fecha:	12.11.2012

DIPUTACION PROVINCIAL DE
ZARAGOZA
REGISTRO SALIDA
2012-S-RC-07031
14/11/2012 09:34



COPIA

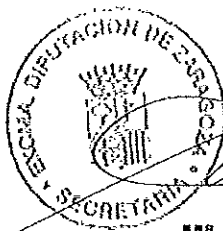
El Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de Noviembre de 2012, acordó:

ÚNICO.- Acceder a la solicitud formulada el 11/10/2012 por D. PEDRO LUIS MARTÍNEZ PALLARÉS, funcionario de carrera de esta Diputación Provincial, que desempeña el puesto de Letrado Asesor de la Asesoría Jurídica adscrita a la Secretaría General, declarando, al amparo de lo dispuesto en el art. 4.1. de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, la compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo como Profesor Asociado a tiempo parcial, AS3, plaza 163, del Área de Derecho Constitucional, Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, con dedicación a tiempo parcial, en base a razones de especial interés para el servicio, justificadas por la Secretario General en su escrito de fecha 05/11/2012, siempre que no menoscabe el desempeño de su actividad en esta Diputación Provincial como Letrado Asesor de la Asesoría Jurídica y se mantengan las condiciones y circunstancias que motivan esta resolución.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos.

Zaragoza, 13 de Noviembre de 2012

La Secretario General,



[Firma manuscrita]
M^a del Carmen Crespo Rodríguez



DIPUTACION DE ZARAGOZA

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

Comisión:	HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR
Referencia:	200/2.028/2014 Personal
Dictamen N°	7
Fecha:	10.12.2014

DIPUTACION PROVINCIAL DE
ZARAGOZA
REGISTRO SALIDA
2014-S-RC-11450
11/12/2014 10:04



COPIA

El Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza, en Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de Diciembre de 2014, acordó:

ÚNICO.- Acceder a la solicitud formulada el 14/10/2014 por D. EDUARDO JOSÉ SÁNCHEZ ÁLVAREZ, funcionario de carrera de esta Diputación Provincial, que desempeña el puesto de Inspector Jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, declarando, al amparo de lo dispuesto en el art. 4.1. de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, la compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo como Profesor Asociado, a tiempo parcial, del Área de Conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería, perteneciente al Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza, en base a razones de especial interés para el servicio, justificadas por el Jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios en escrito de fecha 20/10/2014, siempre que no menoscabe el desempeño de su puesto de trabajo en esta Diputación Provincial, y se mantengan las condiciones y circunstancias que motivan esta resolución.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos.

Zaragoza, 10 de Diciembre de 2014

La Secretario General,



Mª del Carmen Crespo Rodríguez
Mª del Carmen Crespo Rodríguez